

CRONOGRAMA DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE EXTINTORES CO2

Desde Daniel Jose Salazar Castaño <dsalazca@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Vie 14/11/2025 12:21
Para Lista Desaj Mzl <listadesajmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Listaclcd <listaclcd@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Listamzl <listamzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivo adjunto (133 KB)
DetallePlanilla_35340757_2025_10_E.pdf;

Manizales, noviembre 14 de 2025

Señores
FUNCIONARIOS(AS) Y SERVIDORES(AS) JUDICIALES
Sedes Judiciales del Distrito Judicial de Caldas

Reciban un cordial saludo,

Por medio del presente, me permito informarles que la Dirección Seccional de Administración Judicial adelanto un proceso de contratación para el suministro de extintores CO2 de 10 libras, junto con las carretillas necesarias para su adecuada movilización y ubicación. El transporte de dichos elementos será realizado por el contratista SC CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS S.A.S., quien procederá a instalar los extintores en cada sede judicial conforme al siguiente cronograma:

CRONOGRAMA PARA INSTALAR EXTINTORES C02 Y SU RESPECTIVA CARRETILLA						
NUMERO	FECHA	SEDE JUDICIAL	Cantidad de extintores C02 de 10 libras	Cantidad de carretillas para extintor C02 10 libras	ENCARGADO DE ENTREGAR E INSTALAR	No. DE CEE
1	18-nov	LA DORADA	3	5	CARLOS ESCOBAR	1.053.807
2	18-nov	NORCASIA	1	1	CARLOS ESCOBAR	1.053.807
3	18-nov	PUERTO SALGAR	1	1	CARLOS ESCOBAR	1.053.807
4	18-nov	VICTORIA	1	1	CARLOS ESCOBAR	1.053.807
5	18-nov	PUERTO BOYACA	0	3	CARLOS ESCOBAR	1.053.807
6	19-nov	MANZANARES	3	3	CARLOS ESCOBAR	1.053.807
7	19-nov	MARQUETALIA	1	0	CARLOS ESCOBAR	1.053.807
8	19-nov	SAMANA	1	0	CARLOS ESCOBAR	1.053.807
9	19-nov	PENSILVANIA	2	3	CARLOS ESCOBAR	1.053.807
10	19-nov	RAMA JUDICIAL EDIFICIO DIRECCION SECCIONAL MANIZALES Y JUZGADOS PENALES	9	13	SERGIO ATEHORTUA	1.053.837
11	19-nov	RAMA JUDICIAL PALACIO DE JUSTICIA FANNY GONZALEZ	7	34	SERGIO ATEHORTUA	1.053.837
12	19-nov	CHINCHINA	3	6	SERGIO ATEHORTUA	1.053.837
13	19-nov	PALESTINA	1	1	SERGIO ATEHORTUA	1.053.837
14	20-nov	SUPIA	1	0	CARLOS ESCOBAR	1.053.807
15	20-nov	VITERBO	1	0	CARLOS ESCOBAR	1.053.807
16	20-nov	RIOSUCIO	2	3	CARLOS ESCOBAR	1.053.807
17	20-nov	MARMATO	1	0	CARLOS ESCOBAR	1.053.807
18	21-nov	ANSERMA	2	3	CARLOS ESCOBAR	1.053.807
19	21-nov	BELALCAZAR	1	1	CARLOS ESCOBAR	1.053.807
20	21-nov	SAN JOSE	1	0	CARLOS ESCOBAR	1.053.807
21	21-nov	RISARALDA	1	0	CARLOS ESCOBAR	1.053.807
22	24-nov	NEIRA	1	0	CARLOS ESCOBAR	1.053.807
23	24-nov	ARANZAZU	1	0	CARLOS ESCOBAR	1.053.807
24	24-nov	FILADELFIA	1	0	CARLOS ESCOBAR	1.053.807
25	24-nov	MARULANDA	1	1	CARLOS ESCOBAR	1.053.807
27	24-nov	LA MERCED	1	0	CARLOS ESCOBAR	1.053.807
26	24-nov	PACORA	1	0	CARLOS ESCOBAR	1.053.807
28	24-nov	AGUADAS	0	2	CARLOS ESCOBAR	1.053.807
29	24-nov	SALAMINA	0	3	CARLOS ESCOBAR	1.053.807

Agradecemos autorizar el ingreso de los técnicos adscritos a dicha empresa para la instalación de los elementos en las sedes judiciales. Por favor, coordinar con el contratista el lugar más adecuado para realizar dicha instalación. Estos elementos, para efectos de la logística del almacén, serán cargados al coordinador de cada respectiva sede judicial.

Muchas gracias.

Atentamente



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Manizales

Teléfono (606) 8879620 EXT. 21115

Celular 3022956304

Calle 27 No. 17-19 Piso 8 Edificio Consejo Seccional de la Judicatura

DESAJ Manizales - Caldas

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.